

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN HORACIO DE J. RESTREPO NIT: 800.140.751-5 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

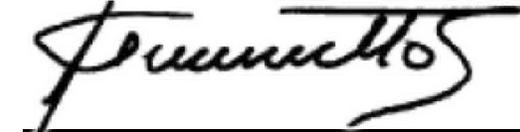
CERTIFICAN

1. Que la FUNDACIÓN HORACIO DE J RESTREPO NIT 800.140.751-5 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACIÓN HORACIO DE J RESTREPO NIT 800.140.751-5 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN HORACIO DE J RESTREPO NIT 800.140.751-5.

La presente certificación se expide en la ciudad de Envigado a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
MARÍA ROSARIO MERCEDES GONZALEZ
DOC. IDENTIDAD NO. 21.722.550



FIRMA DEL REVISOR FISCAL
LUIS GUILLERMO JARAMILLO GOMEZ
CC: 8.318.063
TP 6768-T